SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No.1892525 /05/10/ 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Pablo Patiño Loaiza

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: **CC 10029806**

OBJETO DEL CONTRATO (Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de Bilingüismo para impartir formación profesional integral Presencial en los Programas de Formación Regular Titulada y/o Complementaria del Centro Agroempresarial en el Departamento del Cesar.)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que para cada acción, se determine por parte del centro de formación.
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.
6. Llevar control de las inasistencias de los de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.

9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.
13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.
15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o la institución articulada le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnicopedagógica.

23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Aguachica-Cesar

PLAZO DE EJECUCIÓN: (especifique días y meses según sea necesario- Incluidas las prórrogas una a una)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **05 DE 10 DE 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **11 DE 12 DE 2020**

VIGENCIA DEL CONTRATO: **Octubre 05 al 11 de diciembre de 2020**

VALOR DEL CONTRATO:

OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (8.418.740,00) incluido IVA.

SUPERVISOR: JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: **C.C 77190279**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$8.418.740,00**
Valor Ejecutado	**$8.418.740,0**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	**$ 0**
Saldo a liberar	**$ 0**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Obligación1: El instructor orientó la formación de aprendices en el área de bilingüismo, en las competencias, respectivos resultados de aprendizaje y actividades de proyecto de formación para las siguientes fichas:
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA **FICHA 2175997: - GESTIÓN LOGÍSTICA** **FICHA 2175998: - GESTIÓN LOGÍSTICA** **FICHA 2175999: - GESTIÓN LOGÍSTICA** **INTERACTUAR CON OTROS EN IDIOMA EXTRANJERO SEGÚN ESTIPULACIONES DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA IDIOMAS.** **FICHA: 2222936 - ENGLISH DOT WORKS 1** **FICHA: 2222566 - ENGLISH DOT WORKS 2** **FICHA: 2213993 - ENGLISH DOT WORKS 5** **FICHA: 2214075 - ENGLISH DOT WORKS 9**

Obligación 6: Se llevó control de las inasistencias de los de los aprendices de las fichas asignadas a formación, registradas en la plataforma senasofiaplus y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
Obligación 8: Se emitieron juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y fueron registrados en los aplicativos institucionales una vez alcanzado el resultado de aprendizaje por parte de los aprendices de las fichas asignadas.
Obligación 9: El instructor hizo uso de diferentes plataformas tecnológicas institucionales (Territorio, senasofia, google meet, correo electrónico y whatsapp) de apoyo académico y administrativo relacionados con el rol, se actualizó y registró de manera veraz y oportuna las acciones que integraron el proceso formativo.
Obligación 13: El instructor presentó al supervisor correspondiente los soportes requeridos para la legalización del pago: informes mensuales de ejecución contractual, planillas para pago, Planillas de Seguridad Social, reportes de horas mensual descargados de Sofia plus y demás soportes requeridos para la legalización del pago.
Obligación 21: El instructor rindió oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional, evidenciados en los informes mensuales de ejecución correspondientes a los periodos de octubre, noviembre y diciembre de 2020
Obligación 23: El instructor incorporó tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional, empleando plataformas que permitieron la interacción con los aprendices tales como: LMS Territorium, Meet, WhatsApp, Google Drive y Google Sites.
Obligación 26: Se presentaron oportunamente los requerimientos del supervisor de contrato y se presentaron los informes mensuales de la ejecución del contrato, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.
El instructor no ejecutó las obligaciones señaladas en el contrato en los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24 y 25 debido a que en el período comprendido entre el 06 de octubre y 11 de diciembre no se programaron estas actividades.

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)* El instructor ejecuto las actividades para las que fue asignado en cuanto a su objeto contractual impartiendo formación profesional integral, en cada uno de los programas de formación Regular asignados.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1892525
Coordinador Académico